



Boletín Movimiento Nacional Ambiental

Semestre A 2020

La Semana por el Ambiente

Por: Valentina **Camacho Montealegre**

Con una agenda de más de 30 eventos que se realizaron entre el 1 y el 5 de junio, organizaciones sociales y ambientalistas que integran el Movimiento Nacional y la Alianza Colombia Libre de Fracking conmemoraron el Día Internacional del Medio Ambiente.

Durante cerca de 10 años cientos de miles de ciudadanos se han movilizado en las Marchas Carnaval para conmemorar esa fecha, sin embargo, esa movilización que en sus inicios fue promovida por el Comité Ambiental en Defensa de la Vida contra el proyecto minero La Colosa, no pudo realizarse este año como es costumbre debido al aislamiento obligatorio para prevenir la propagación del Covid-19.

Es por esto que, a través de foros, webinars, conversatorios, talleres, fotogalerías, jornadas de siembra, movilización digital, plantones, concursos, meditación y el Canto a la Madre Tierra, entre otras actividades, los ambientalistas buscan seguir exigiendo que se garantice el derecho al ambiente sano de las presentes y futuras generaciones en el país.

El cambio es urgente fue el eslogan de esta campaña que buscaba, por un lado promover la cultura de manifestación ambiental, y por otro lanzar una alerta:

“La defensa del agua, la vida y el territorio ha generado solidaridad y capacidad de unión entre millones de personas, organizaciones, colectivos a nivel nacional y mundial preocupadas por el devenir



histórico de la humanidad y de la naturaleza; ambos agobiados por un modelo económico depredador de sus fuentes de vida. La cultura mercantil basada en una constante y creciente explotación de la naturaleza, sumado a un modelo político y social corrupto, autoritario y déspota, no ha logrado construir una sociedad en armonía, con justicia social y ambiental. El modelo global que promueve la muerte y la destrucción debe ser transformado en un modelo que dignifique todas las formas de vida”.

Es de resaltar, que organizaciones de Tolima, Barrancabermeja, Quindío, Caldas, Boyacá, Risaralda, César, Caquetá, Risaralda, Santander, Antioquia, Cundinamarca, Valle, Norte de Santander, Meta y la Amazonia se articularon a este evento nacional.

#ElCambioEsUrgente

Por: Natalia **Orduz**

Usted y yo vivimos la zozobra de existir en un mundo en desequilibrio y degradado. Muchos movimientos ambientales y territoriales en Colombia ya han abierto caminos para los nuevos tiempos.

ElCambioEsUrgente es el lema de la semana por el Ambiente convocada por dos plataformas ambientales nacionales que reúnen decenas de organizaciones ambientales locales de todo el país: la Alianza Colombia Libre de Fracking y el Movimiento Nacional Ambiental. El cambio es urgente es un grito polifónico y ubicuo. Es también el de los pueblos indígenas: hace 10 años, la Onic reportó que al menos 10 pueblos tenían menos de 100 habitantes. ¿Cuántos de ellos sobrevivirán hoy? El cambio es urgente lloran todos los movimientos sociales que pierden a sus líderes por una violencia sistemática e impune. El cambio es urgente es el llamado de los parientes de las más de 17.000 personas que mueren cada año por la contaminación del aire. El cambio es urgente ha sido el clamor de los 7 millones de desplazados climáticos en el mundo en 2019. El cambio es urgente dirían, si hablaran las lenguas humanas, los corales que se blanquean en el mar y los jaguares, dantas, titíes amenazados de extinción.

El dolor y la injusticia en cada uno de estos gritos tienen la fuerza para conmover a cualquier persona, movilizar a una sociedad y poner contra las cuerdas a un gobierno. Pero eso no ha ocurrido. Pareciera que el ruido estridente de nuestra

forma de vida y de organización económica y cultural ahogara estos llamados antes de que toquen alguna fibra de nuestra sensibilidad y sacudan las creencias que sostienen nuestra vida en una sofisticada comodidad y seguridad. La crisis que nos confinó nos reveló nuestra real vulnerabilidad y nos dio algo de silencio, no solo para escuchar estos gritos, sino para identificarnos con ellos. Ya no son marginales las voces de quienes claman por un cambio para salvar su vida. Usted y yo vivimos la zozobra de existir en un mundo en desequilibrio y degradado, donde los virus y los eventos climáticos seguirán desatando crisis con escenarios distópicos.

#ElCambioEsUrgente es un imperativo frente al que cada vez se erigen más propuestas políticas en varios continentes. Las intenciones institucionales llegan casi siempre cuando las sociedades, en gran medida impulsadas por movimientos de base, ya han transformado sus narrativas y sus referentes. La crisis sanitaria actual ha contribuido a acelerar estos cambios de perspectivas que, de alguna manera, dejarán atrás una época. Los símbolos que hicieron brillar con luces de neón los anteriores tiempos empiezan a verse ahora obsoletos e innecesarios: ¿para qué tantos carros, cemento y autopistas? ¿Qué sentido tiene acumular corbatas, ropa y joyas? ¿Por qué vive tanta gente en las ciudades que son tan frágiles?

Una nueva era se viene cociendo desde



los clamores y los gritos, pero también desde millones de personas que hacen las cosas desde otras lógicas.

Una nueva era se viene cociendo desde los clamores y los gritos, pero también desde millones de personas que hacen las cosas desde otras lógicas, subvirtiendo o al menos tomándoles del pelo a los códigos culturales y económicos imperantes, especialmente los de acumulación y competencia. Gente que se organiza para vivir sabroso, como los campesinos y pescadores de Asprocig en Córdoba, con efectos colaterales como la eliminación total del hambre, la alimentación saludable agroecológica para las familias, la recuperación de miles de semillas propias y una cultura donde cada finca tiene al menos 80 especies distintas. O quienes se resisten a ceder los acueductos comunitarios a los grandes emporios que los quieren absorber, porque saben la importancia de mantener estas formas de organización social que cohesionan a la comunidad y se preocupa por toda la cuenca.

Muchos movimientos ambientales y territoriales de base en Colombia ya han abierto caminos para los nuevos tiempos. Han madurado reflexiones políticas y narrativas que ponen la vida en el centro y alrededor de ella se articulan los procesos sociales: la Vida en mayúscula, una que es saludable, diversa y rica; la vida de todos los seres y de las culturas. Han logrado procesos democráticos inéditos: sin tamales ni maquinarias, las consultas populares que protegen al territorio han contado

con participación masiva y muy consciente en varios municipios. Estos movimientos han probado, además, que el agua puede ser el eje articulador de sociedades divididas por parámetros con frecuencia foráneos, como el espectro de izquierda – derecha, las actividades económicas o las formas de llevar el pelo. Han encontrado expresiones nacionales que unen procesos locales de rincones muy diversos, como en la Semana por el Ambiente que está corriendo.

Las líneas que dividen los propósitos ambientales, con gran frecuencia, vienen de las abstracciones de las grandes ciudades, lejos del agua que se cuida, en donde se ponen etiquetas llenas de cargas peyorativas y exclusiones como los que son expertos y los que no. Estamos dejando atrás una era, pero para entrar en mejores tiempos, hay que superar otro valor antiguo ya caduco: el centralismo y toda su pedantería paternalista. Los nuevos tiempos reclaman el respeto a las autonomías locales, un atributo de la dignidad y una necesidad para la regeneración de la vida. ¿Para qué tantos carros, cemento y autopistas? ¿Qué sentido tiene acumular corbatas, ropa y joyas? ¿Por qué vive tanta gente en las ciudades que son tan frágiles?

La lucha por Santurbán continua

Por: Comité por la Defensa y el Páramo de Santurbán
y **el Observatorio de Conflictos Ambientales de Compromiso**

El año 2019 nos dejó en incertidumbre el nombramiento que hizo el presidente Duque a Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público como Ministro de Ambiente ad hoc para emitir un concepto vinculante en el proceso de licencia ambiental solicitado por MINESA en Santurbán; teniendo en cuenta sus antecedentes y declaraciones en los medios, no tenemos muchas esperanzas en el compromiso de este funcionario en la defensa del agua y la vida.

Por estos motivos emprendimos una propuesta de movilización comunera hasta Bogotá D. C. para el 16 de marzo de 2020, sin embargo, sectores del gobierno y afines a la multinacional árabe no se quedaron quietos ante nuestra iniciativa, el 15 de febrero de 2020 en una entrevista la Ministra de Minas dijo que el proyecto Soto Norte en Santander esta priorizado por la nación para impulsar la diversificación de la actividad minera de oro y cobre (Dinero, 2020); la multinacional MINESA pagó un artículo en el diario El Tiempo donde afirma que Santurbán está a 51 km de distancia de Bucaramanga y que las comunidades habitantes de esta región son ancestralmente mineras por lo tanto aceptan el proyecto (El Tiempo, 2020) y en otra publicación donde se habla de varios proyectos en Santander, se enfocan en el de Minesa como uno estratégico para el

desarrollo del departamento (El Tiempo, 2020), esta estrategia la utilizan para cooptar a varios líderes comunales y medios de comunicación, con el fin de presionar a la ANLA para que otorguen la licencia ambiental.

El 20 de febrero del 2020, el Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán se enteró de una reunión convocada por Minesa y algunos comerciantes de la ciudad de Bucaramanga en un reconocido club del área metropolitana, al conocer esta noticia, ciudadanos libres y conscientes de que en esa reunión se iban a negociar los puestos de trabajo y demás intereses de este gremio, decidimos convocar a una protesta frente a las instalaciones del Club Campestre con pancartas y mensajes alusivos a la defensa del agua y la vida de Santurbán, al lugar acudieron uniformados de la Policía y Ejército Nacional, también estuvo la guardia privada de Minesa. De esta actividad resaltamos la agresión física realizada por un extranjero, que presta sus servicios de seguridad a Minesa, contra una activista durante el acto de protesta (Comité Santurbán, 2020), este hecho fue denunciado a la autoridad competente y seguimos esperando investigaciones claras y contundentes que condenen esta agresión contra la activista del Comité.

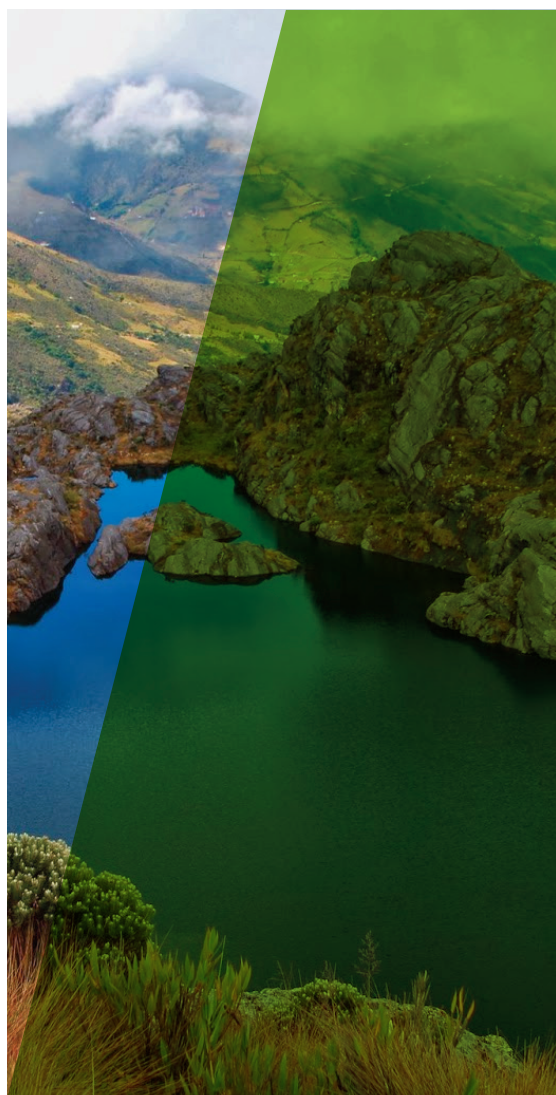
Si bien es cierto que, llegado el 16 de marzo del 2020, no pudimos realizar la movilización comunera en Bogotá debido a las restricciones por la pandemia del Covid-19, el compañero David Guerrero, uno de los activistas del comité, realizó una huelga de hambre permaneciendo por diez días subido a un árbol frente a las instalaciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA en Bogotá, mientras tanto en la ciudad de Bucaramanga realizamos un cacerolazo en solidaridad con las peticiones de este activista de negarle la licencia ambiental a Minesa ya que se pone en riesgo el agua de dos millones de habitantes, esta protesta concluyó con la firma de un acuerdo entre el director de la ANLA, la Procuraduría y varios activistas, que consistió en que durante la pandemia del covid-19 no se adelantará ninguna actividad del procedimiento de licencia ambiental de Minesa, ni las audiencias públicas ambientales solicitadas por los ciudadanos. (Comite Santurban, 2020).

Nos encontramos muy preocupados porque durante la pandemia del Covid-19 el gobierno nacional expide decretos que permiten a las empresas mineras seguir trabajando, incluso les rebaja impuesto y flexibiliza las normas, esto beneficia a la multinacional árabe ya que el 17 de abril de 2020 la Anla reactiva el estudio de la solicitud de licencia ambiental de Minesa (El Frente, 2020).

El 20 de mayo del 2020 nos enteramos que el Ministerio de Ambiente por órdenes del Tribunal Administrativo de Santander debe continuar con la delimitación de Santurbán utilizando los medios digitales, ya que la veeduría Dignidad Minera lo solicitó en el trámite de cumplimiento a la Sentencia T-361-17 (La Opinión, 2020). Frente a esa orden interpusimos recursos legales para que el tribunal no vulnere los derechos fundamentales de los humanos durante la cuarentena, al mismo tiempo promovimos una campaña de recolección de firmas para dirigir a la

Corte Constitucional oponiéndonos al trámite de licencia ambiental de manera virtual.

Durante los siguientes días, logramos incidir ante la Alcaldía de Bucaramanga en la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo 2020-2023, nuestras propuestas fueron la creación de catedra ambiental por el agua, financiación de estudios de hidrogeología de la alta montaña de Santurbán, compra de predios priorizados por el acueducto de Bucaramanga para garantizar abastecimiento de agua; y en el Plan de Desarrollo del departamento de Santander logramos incluir metas concretas en defensa de Santurbán y los ecosistemas estratégicos de Santander.





El 29 de mayo del 2020, el Gobierno por medio de la viceministra de minas informó al país que el proyecto de Minesa sigue teniendo especial importancia debido a los elevados precios del oro en estos momentos, dice que las comunidades de Soto Norte defienden este proyecto y que para tranquilidad de todos no se permite realizar en áreas protegidas (Vanguardia Liberal, 2020). Sobre este punto nosotros tenemos presente que el proceso de delimitación del páramo protegerá los proyectos mineros, será el techo de las mineras avaladas por el gobierno de Duque, por estos motivos le hemos recordado al Ministro de Ambiente, el santanderano Ricardo Lozano, que hace apenas unos años marchaba al lado nuestro para proteger nuestro paramo, ahora está en el lado contrario favoreciendo la explotación en nuestro frágil ecosistema; le hemos expresado nuestro rechazo a las supuestas donaciones que realiza Emiratos Árabes Unidos al gobierno de Duque, porque comprometen la aprobación del tratado de protección a la inversión extranjera, el cual suscribió Juan Manuel Santo en 2017, pero falta su ratificación por el Congreso de la República y el análisis de constitucionalidad de la Corte Constitucional, por lo tanto, aún estamos a tiempo de seguir incidiendo ante las autoridades con el mensaje de Santurbán no se ha vendido y no está en venta.

Finalmente, participamos en la semana por el ambiente convocada por el Movimiento Nacional Ambiental, realizamos una galería fotográfica y perifoneo en las calles de Bucaramanga para concientizar a los ciudadanos de la importancia de proteger el agua y la vida de Santurbán.

La disputa jurídica contra la minería en Cajamarca aún no termina

Por: Valentina **Camacho Montealegre**

Con el objetivo de que se declare la nulidad de tres contratos de concesión minera registrados en 2007, y que continúan vigentes en Cajamarca, la Corporación Cajamarca Despensa Hídrica y Agrícola, promotora de la consulta popular en Cajamarca, interpuso una demanda, representada por el Centro de Estudios Tierra Digna.

Es importante mencionar que, los demandados son, la Agencia Nacional de Minería y la empresa Anglo Gold Ashanti y que ese litigio avanza en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

“Esta acción jurídica hace parte de un contexto de disputa legal en el que se encuentran las consultas populares en el país, ya que si bien se votaron unas consultas que hoy día son válidas, sus resultados no han sido reconocidos por las autoridades de orden nacional, justamente porque siguen existiendo concesiones mineras en esos territorios que ya le dijeron no a la minería”, explicó Vivana Tacha, codirectora de Tierra Digna.

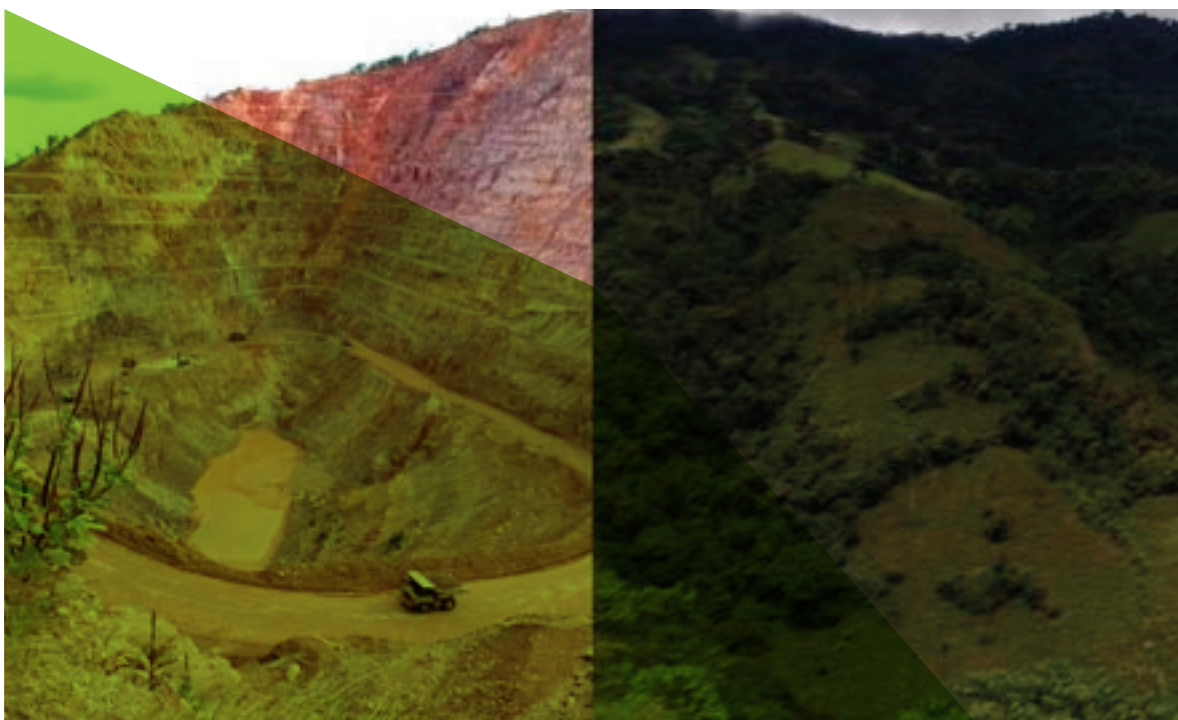
Dentro de los principales argumentos que traen a colación los demandantes está que existe una violación al mandato superior expresado mediante la consulta popular del 26 de marzo del 2017, en la que el 97% de los ciudadanos cajamarquinos prohibió las actividades mineras en su territorio.

Sobre la acción jurídica se sabe que se trata de una demanda que se denomina



“medio de control de controversias contractuales”, figura que aplica para este caso debido a que en el momento en el que se firmaron los contratos de concesión minera era lícito explorar y explotar minerales en Cajamarca, sin embargo, este panorama legal cambió con la consulta popular, la cual convirtió en ilícitos contratos mineros en el territorio, así como cualquier actividad minera.

La consulta popular, realizada en marzo de 2017, cumplió con todos los requisitos legales y constitucionales, actualmente se encuentra en firme y, por ende, sus resultados tienen efectos obligatorios. La consulta popular de Cajamarca fue de iniciativa ciudadana y durante ese ejercicio democrático la comunidad se movilizó por la defensa de su soberanía y de la vida campesina.



“Esta demanda busca garantizar que se respete la voluntad de los campesinos que en la consulta dijeron no a las actividades mineras en su territorio. En esta acción las comunidades de Cajamarca, además, le están exigiendo a los jueces y al Estado que las tengan en cuenta en todos los tramites que tienen los proyectos mineros ya que los contratos de concesión minera no solo afectan a las partes de los contratos, que en este caso son AngloGold Ashanti y la Agencia Nacional Minera, sino que afectan sobre todo los territorios y las comunidades donde esos contratos de van a ejecutar”, agregó Tacha.

Por su parte, Robinson Mejia, integrante del Comité Ambiental y Campesino de Cajamarca y Anaime, manifestó: “Luego de la consulta popular en Cajamarca, lo que esperan las comunidades es que no se desarrolle el proyecto minero La Colosa, pues más allá de lo que pueda decir el Gobierno Nacional la consulta se debe respetar porque hace parte de la ruta que siempre hemos seguido, donde cada acción se ha realizado en el marco de la ley, por eso confiamos en que la justicia avalará lo que ya se decidió en las urnas y a través de la consulta popular”.



10 PÉRDIDA IRRECUPERABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS TERRITORIOS

El mundo está perdiendo sus ecosistemas y sus especies a una velocidad alarmante. A ello contribuye el calentamiento global ocasionado por los combustibles fósiles, por un lado, al afectar directamente los flujos de energía y de materia que sostienen la vida; y por otro, la destrucción directa de los ecosistemas para el desarrollo de actividades extractivas, que incide sobre las poblaciones de diversas especies, muchas de ellas, ya amenazadas. El fracking es enemigo de la biodiversidad, porque contribuye a la crisis climática y degrada los ecosistemas locales. Además, una vez terminan su vida útil, los campos petroleros siguen generando impactos durante muchos años, incluso décadas o siglos: impactos a perpetuidad. En situaciones económicas críticas o al final de la explotación comercial, las empresas abandonan los campos y dejan a las comunidades al frente de los daños ambientales.



11 EL FRACKING NO ES LA SALVACIÓN DE LA ECONOMÍA

Una economía sólida no puede depender del fracking por varias razones: en primer lugar, porque los precios internacionales del petróleo y el gas son extremadamente volátiles. Solo en los últimos meses, con la caída del precio, han quebrado numerosas compañías de fracking en el mundo. Esta técnica tiene además, costos operativos extremadamente altos. Si se tomaran en serio las obligaciones ambientales, como por ejemplo la descontaminación del agua, los proyectos dejarían rápidamente de ser rentables. Para compensar la volatilidad de precios y los altos costos operativos, el gobierno tendría que seguir beneficiando a las empresas con menos impuestos. **De hecho, por ley, en los proyectos de fracking las empresas tendrían que pagar 40% menos en regalías.**



12 EL FRACKING NO TRAE FUTURO

Estos proyectos se presentan como oportunidades únicas e imprescindibles para el desarrollo de las regiones. Sin embargo, más de un siglo de explotación petrolera en el Magdalena Medio no ha traído prosperidad, satisfacción de derechos y paz para la mayoría de sus habitantes. En los enclaves extractivistas de Colombia, como alrededor de proyectos de carbón en el Cesar y en La Guajira, **los legados que las empresas dejan a las comunidades son miseria y contaminación.** Los campesinos argentinos que cultivaban peras y manzanas se quebraron después de la llegada del fracking debido a que los mercados europeos temían la contaminación de estos frutos y no se los volvieron a comprar. En la actualidad, la humanidad se enfrenta a la crisis climática con consecuencias socioambientales y sanitarias sin precedentes, como lo muestra la pandemia del coronavirus. **Las únicas economías que garantizan un futuro digno para nuestra vejez y para las futuras generaciones, son las que cuidan la vida en todas sus dimensiones.**

12

VERDADES SOBRE EL FRACKING

Realizó

 **PODION**

 Buscarnos en Facebook como **Corporación Podion**

 **@CPodion**

Con el apoyo de

 **CENSAT Agua Viva**
Comunicación ambiental y desarrollo

 **CONDUTCCA**
Comunicación y Desarrollo Territorial

 **CRY CEAM**

 **Fundación Heinrich Böll**

 **Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (ADA)**

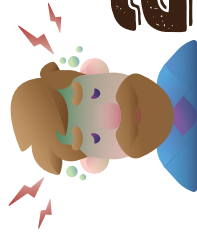


12 VERDADES SOBRE EL FRACKING

127 LITROS

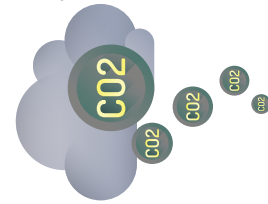
USO Y CONTAMINACIÓN DE INMENSAS CANTIDADES DE AGUA

El fracking usa y contamina grandes cantidades de agua, en nada comparables con la que necesita la explotación que hasta ahora conocemos. En Estados Unidos, el promedio de uso de agua por pozo para su fracturamiento fue de **46.1 millones de litros en 2018**. Ahora pensemos en Colombia. ¿Cuánta agua consume una persona, promedio? Tan solo 127 litros al día. Eso quiere decir que para sacar los hidrocarburos de un solo pozo de fracking, **se usa el agua que consumen diariamente más de 360.000 colombianas y colombianos**. Es tanta agua que para transportarla se requerirían 2300 camiones, cada uno de 20 mil litros.



2 IMPACTOS EN LA SALUD

Numerosos estudios revelan que **al menos el 75% de los químicos usados para el fracking en Estados Unidos pueden afectar los sistemas respiratorio y gastrointestinal**, así como los ojos, la piel y otros órganos sensoriales. Informes muy diversos han encontrado que las comunidades que viven cerca de las operaciones, y las personas que trabajan en ellas **tienen más síntomas como dolores abdominales, mareos, náuseas o vómitos, irritación de mucosas, dolores de cabeza, ansiedad y estrés**. Además, se ha mostrado que en estas regiones se presentan más casos de nacimientos con bajo peso e incremento de deficiencias cardíacas y otros problemas congénitos.



3 CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Con el fracking, el aire se contamina con múltiples sustancias muy nocivas para la salud humana, animal e incluso para la integridad de las plantas y cultivos agrícolas. Entre otras, se liberan metano, compuestos orgánicos volátiles, material particulado y polvo de sílice. Este último proviene del uso de **personas que están consistentemente expuestas pueden sufrir silicosis y eventualmente, tuberculosis**. Estudios en otros países han relacionado la contaminación del aire asociada al fracking con aumento en enfisemas, bronquitis e, incluso, enfermedades autoinmunes.

El "fracking" es una forma de extracción del petróleo y el gas natural que no se dejan sacar por las técnicas que conocemos hasta ahora. De ahí que estos depósitos sean llamados yacimientos no convencionales.

Explotar estas reservas implica un esfuerzo descomunal, que consiste en inyectar a un pozo una mezcla de muchísima agua, granitos de arena y productos químicos a una presión capaz de fracturar las rocas en lo profundo del subsuelo y así crear pequeños caminos por donde fluyen estos hidrocarburos hacia afuera.



4 EL FRACKING PROFUNDIZA LA CRISIS CLIMÁTICA

Los pronósticos científicos muestran que si la temperatura sube más de 1.5 grados a nivel global, muchos ecosistemas perderán la posibilidad de repararse de los daños y de darnos vida, alimento, agua y protección frente a eventos extremos e incluso pandemias como la que vivimos con el Covid-19. Solo podremos frenar este calentamiento si dejamos bajo el subsuelo el 82% de las reservas mundiales de carbón, el 33% de las de petróleo y el 49% de las de gas. **Es urgente implementar formas renovables, justas y sustentables de producción y uso de la energía, y abandonar la dependencia de los combustibles fósiles, especialmente, de los explotados con técnicas como el fracking.**

5 EL GAS NO ES ENERGÍA PARA LA TRANSICIÓN

El gobierno y las petroleras dicen que el gas natural que se puede extraer con fracking es la energía de la transición energética; es decir, la menos nociva mientras pasamos a las energías renovables. **Este argumento es falso**, porque pierde de vista que el metano es el principal componente del gas natural y tiene un efecto 86 veces más potente en 20 años que el dióxido de carbono cuando se libera a la atmósfera. Cuando se hace fracking, hay un porcentaje de gas (entre el 3.6% y el 7.2%) que se escapa a la atmósfera por fallas técnicas en la cabeza del pozo, los gasoductos o las instalaciones de equipamiento o a veces intencionalmente. **El fracking deja libres enormes cantidades de metano, que aceleran el calentamiento global y la crisis climática.**



6 PROBABLE AUMENTO DE TEMBLORES

Inglaterra suspendió el fracking principalmente porque **aumenta la probabilidad de temblores**. Durante el desarrollo de esta técnica se pueden generar sismos de dos maneras: la primera es la inducida, que se produce por la inyección a enorme presión de agua, arena y químicos al subsuelo; la segunda, es la desencadenada, que proviene de los flujos de retorno, es decir, los que resultan de toda esta operación y que se vuelven a inyectar a la tierra. **Estos enormes volúmenes de líquidos se mueven en el subsuelo, modifican las fuerzas bajo tierra y pueden desplazarse de tal forma que aumenta la probabilidad de temblores.**

Para que un proyecto sea rentable, es necesario perforar no uno sino muchísimos pozos en una misma región. Esta altísima intervención del suelo y del subsuelo trae impactos intensos y graves sobre el ambiente, la salud, el agua, el territorio y los medios de vida de las comunidades.

El Gobierno Nacional y varias empresas petroleras se esfuerzan diariamente para que el fracking sea una realidad en Colombia. Antes de que esto ocurra, debemos conocer las verdades sobre el peligro al que nos quieren exponer.



7 CIENTOS DE QUÍMICOS TÓXICOS EN CANTIDADES INDUSTRIALES

Para facilitar el proceso de bombeo del líquido de fractura se usan alrededor de 750 productos químicos diferentes. Se ha corroborado que catorce empresas en Estados Unidos que realizaron fracking entre 2005 y 2009 usaron 780 millones de galones de productos químicos. El metanol es la sustancia que se usa con más frecuencia, un tóxico de conocidos efectos nocivos en la salud humana. **Por otra parte, entre 2005 y 2009, las compañías que desarrollan el fracking usaron 95 productos que contienen 13 cancerígenos. Estos incluyen naftaleno, benceno y acrilamida. Además, estas compañías inyectaron 10.2 millones de galones de productos que contenían al menos un cancerígeno.**



8 RADIOACTIVIDAD PARA LAS PRÓXIMAS 23 GENERACIONES

En las profundidades a las cuales se debe perforar para llegar a la roca, que pueden ser varios kilómetros, se encuentran de forma natural algunos elementos químicos que podrían salir a superficie. Entre ellos hay algunos radioactivos como el radio, el radón, el bario, el magnesio y el estroncio, que pueden generar graves impactos a la salud por sus efectos cancerígenos. Por ejemplo, en Estados Unidos, uno de los compuestos hallados en los fluidos de desecho del fracking es el radio-226, elemento radiactivo que **puede emitir radiaciones durante aproximadamente 1,600 años**. Esto implica que los daños de una posible contaminación radiactiva podrían afectar hasta a 23 generaciones en el futuro. La exposición al radio-226 puede ocasionar cáncer de huesos; las niñas, niños y gestantes son las personas más vulnerables a sus efectos.



9 ACTIVIDAD SIN TRANSPARENCIA INFORMACIÓN NI PARTICIPACIÓN

La constitución colombiana exige que las decisiones ambientales se tomen con una amplia participación de la ciudadanía, especialmente la que sería afectada. Una condición necesaria para la participación es contar con toda la información del proyecto y de sus impactos. No obstante, empresas y gobiernos han logrado estrategias para que gran parte de la información sobre el fracking se mantenga oculta. Por ejemplo, no se revela la identidad de los productos químicos que se inyectan al subsuelo. Adicionalmente, las demandas contra las empresas se resuelven en acuerdos legales confidenciales, a puerta cerrada. Los mecanismos de participación que creó el gobierno para la implementación de los pilotos no conducen realmente a que las comunidades puedan incidir de manera informada, efectiva y libre en estas decisiones que tan profundamente las impactan.

SEMANA POR EL AMBIENTE



#ELCAMBIOESURGENTE



HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia



@MovNaAmbiental